

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE DE FORMACIÓN LITERARIA Y ARTÍSTICA

Año XXVI.—Número 8.679

USCRIPCIÓN Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Jueves 20 de Febrero de 1919.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 22.—Teléfono 27

Sobre unas subvenciones de la Diputación

Según pudimos ver nuestros lectores en el extracto que de ella oportunamente publicamos, en la sesión celebrada por la Diputación Provincial en pleno, el día 17 de enero próximo pasado, última del período semestral, entre otros acuerdos se tomaron el de subvencionar durante cinco años con mil pesetas anuales la obra del *Diccionario de la lengua catalana* del M. I. señor don Antonio María Alcover, y el de encargar al reputado publicista don Gabriel Alomar la redacción de una *Historia de las Islas Baleares*.

Como no podía menos de suceder, los dos citados acuerdos y otros menos importantes, que tienden al fomento de la cultura de la provincia, han sido favorablemente acogidos por el público en general, si bien hay que decir, rindiendo homenaje a la verdad, que no ha faltado quien mostrara extrañeza de que fuese designado el Sr. Alomar para componer la importante obra histórica cuya falta tanto se deja sentir; extrañeza que fundan quienes la manifiestan, en las ideas religiosas, políticas y sociales del agraciado y que tal vez ha acrecentado la circunstancia puramente casual de coincidir dicho acuerdo con el otro citado referente al Sr. Alcover, por la conocida contraposición de ideas que entre ambos señores existe.

De todos modos, nos consideramos en el deber y nos complacemos en cumplirlo, de aplaudir sin reservas de ningún género el nombramiento, por considerarlo acertado. Son tan conocidas las dotes que acreditan la competencia del distinguido publicista, que nadie podrá poner en duda, seguramente, que en él concurren todas las condiciones necesarias para que pueda salir airoso en el desempeño de la misión que se le ha confiado. Cuantos le han tratado o han leído sus obras, le reconocen condiciones de inteligencia excepcionales y poco común erudición así para la investigación de los hechos como para depurar mediante una severa crítica los que verdaderamente merezcan figurar en la historia. Esto no lo niegan, ni siquiera lo ponen en tela de juicio, los que censuran el acuerdo de la Diputación; pero no ocultan su recelo de que en la relación de los hechos se reflejen las creencias, las ideas personales del autor. Consideramos absolutamente desdichado de fundamento ese recelo, pues claro está que no ignora el Sr. Alomar que la primera y más importante de las condiciones del historiador es la imparcialidad; y seguramente para no comprometer su bien cimentada reputación literaria, cuando no fiere por otra cosa, tendrá buen cuidado de no apartarse ni una línea de los sagrados deberes que la imparcialidad le señala.

Todo escritor, toda persona que ha cultivado cuidadosamente su inteligencia, tiene ideas propias, particulares, tocante a creencias religiosas y a doctrinas y procedimientos políticos y sociales. Por consiguiente todos los que han aplicado su inteligencia y actividad a la producción de obras históricas, al escribirlas, no pudieron sin duda borrar en absoluto sus creencias y sus doctrinas y, sin embargo, todos o la mayor parte de ellos, los más eminentes, han logrado no dejarse influir en lo más mínimo por sus ideas particulares, de tal modo que difícilmente el lector dejaría de conocerlas por el texto de la obra, si no las hubiese conocido por otro conducto.

El Sr. Alomar, aunque tal vez más expresivo y menos reservado que otros en la manifestación de sus ideas, no ha de ser seguramente una excepción y por lo mismo no hemos de dudar, que en el trabajo que se le ha encomendado, sabrá, como supieron tantos ilustres historiadores que le han precedido, prescindir de sus ideas en la exposición de los hechos y en el juicio de quienes lo realizaron.

Comisión Provincial

Se reunió bajo la presidencia del señor Vidal Valls de Padrinas y con asistencia de los diputados señores Llobera (don J.) y Fortuny.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Como adhesión a los actos que habrán de celebrarse con motivo del próximo Centenario del nacimiento del eximio escritor don José M.º Quadrado, se acordó que con aquellos coincida la inauguración del Museo pedagógico provincial, que se procurará revestir de la mayor solemnidad posible y encargar al exquisito literato don Juan Alcover la redacción de una biografía de aquel ilustre balear.

Se acordó estimar en parte una instancia de don Jaime Barrera Coll sobre inclusión de dos vecinos en las listas de electores para compromisarios para Senadores de la villa de Santa Eugenia.

Por mayoría de votos se acordó informar al Gobernador que procede estimar un recurso interpuesto por don José Tudari y otros concejales del Ayuntamiento de San Luis contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo a la elección de Alcalde y Tenientes. Habiendo formulado voto particular en sentido contrario don Juan Llobera.

Por mayoría de votos se acordó también informar al Gobernador que procede desestimar un recurso interpuesto por varios vecinos de Alayor en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa sobre inamovilidad de los empleados de dicha Corporación. Habiendo formulado voto particular en sentido contrario don Juan Llobera.

Por unanimidad se acordó informar al Gobernador que procede desestimar un recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Son Servera contra el nombramiento hecho por la alcaldía de aquella villa de guardia municipal jurado a favor de don Bartolomé Tous.

Enteróse de un oficio de don Gabriel Alomar, participando que acepta el encargo que la Diputación le confirió.

Acordóse apoyar una petición que el Colegio Pericial Mercantil de Baleares ha elevado a la Superioridad en réplica de que se cree una Sección elemental nocturna para adultos en la Escuela profesional de Comercio de esta ciudad.

Fueron resueltos varios asuntos de trámite y se levantó la sesión.

DESPUES DE LOS SUCECOS

En la Cámara de Comercio

Reunióse anoche la Cámara de Comercio Industria y Navegación con el objeto de estudiar los lamentables hechos ocurridos en esta capital el martes último, enterarse de los agravios y perjuicios que cada cual hubiese recibido y arbitrar los medios para evitar la repetición de semejantes ocurrencias.

La concurrencia fué numerosísima siendo también muchos los socios que hicieron uso de la palabra teniendo la mayor parte de ellos frases de censura contra las autoridades, la prensa y el público.

Entre las muchas opiniones vertidas por los oradores, nos parecen principalmente dignas de ser tomadas en consideración, las de los señores Alzamora (don Fernando) y Qués.

Afirmó el primero que el único medio de solucionar el problema de las subsistencias, consiste en alcanzar el abaratamiento de todos los artículos de primera necesidad anudando sus esfuerzos las autoridades, los productores y los consumidores y muy especialmente los comerciantes para conseguir este resultado. Considera que el aumento de jornales ha de ser ineficaz.

El señor Qués, cree que ha llegado el caso de que los comerciantes se constituyan en asociación de seguros mutuos contra los perjuicios ocasionados por los desmanes del pueblo; ya creando medios para ponerse en lo posible a cubierto de aquellos, ya para que los perjuicios no recaigan íntegramente sobre un número reducido de ellos, siendo tal vez causa de su ruina.

El resto de la sesión que a continuación reseñamos, se invirtió en formular energicas protestas, según hemos dicho, protestas de que pocos se libraron.

Se hubo contra la prensa por la actitud en que se colocó y se ha mantenido durante la crisis de las subsistencias, suponiéndola parcial. De esta protesta no hemos de ocuparnos, pues nos hacemos cargo de que tratándose de un asunto en que juegan tantos y tan cuantiosos intereses encontrados, cada cual tal vez sin darse cuenta de ello, los juzga según sus impresiones personales.

Las protestas contra la Junta de Subsistencias por su desorientación y falta de acierto y contra las Autoridades por su pasividad y falta de energía para hacer cumplir las disposiciones dictadas, nos parecieron en general fundadas; pues no cabe duda que si se hubiese logrado alguna ventaja positiva, en el precio de los comestibles y se hubiesen evitado en lo posible y castigado con mano dura los abusos, el consumidor haciéndose cargo de las circunstancias, se hubiera resignado a soportar la pesada carga que le abruma.

En cuanto a las protestas que tienen relación con los actos vandálicos realizados el martes y con la actuación de las autoridades en presencia de dichos actos, hay que reconocer que por más razón que tenga el público, al considerarse víctima de la codicia de los acaparadores, no es posible considerarle exento de pecado al apoderarse violentamente de lo ajeno, contra la voluntad de sus dueños. Juzgamos también que las autoridades no debieron consentir que las cosas llegasen al extremo a que llegaron, pues su actuación en casos semejantes, tiene además del carácter de defensora de vidas y haciendas, el de moralizadora.

Lo hecho, hecho está y lo único que puede hacerse para remediarlo es que se preocupen las autoridades y Junta de Subsistencias de que sin perjuicio del comerciante se pongan los comestibles al alcance del obrero y en último extremo llevar a la práctica la proposición de D. Vicente Alzamora que es en nuestro concepto la más acertada.

Receña de la sesión

A la hora anunciada se reunió anoche la Cámara de Comercio como tenía acordado.

Presidió la reunión D. José Esteve, acompañado del Bayle del Real Patrimonio don Enrique Sureda y de D. Damián Ramis.

Abierto el acto el señor Esteve dijo que el presidente de la Cámara D. Miguel Salom no había concurrido por encontrarse indispuesto.

Ustedes—dijo—conocen el objeto de la reunión. La Cámara en comisión fué al Gobernador para protestar de los actos cometidos anteayer. Se nos atendió y nuestras indicaciones han dado el resultado que deseábamos para reprimir los desmanes.

Ahora lo que nos proponemos es que cada cual exponga francamente los agravios recibidos, los perjuicios que le ocasionaron, la forma de atajarlos, etc.

D. Fernando Alzamora dijo que estaba enterado de que un exportador de almendra quiso embarcar hoy una partida, no permitiéndosele. Creo—añadió—que la almendra no es artículo cuya exportación debe suprimirse y deberíamos visitar al Capitán General, explicándole que ciertos artículos no son de primera necesidad.

D. Bartolome Homar.—Se expresó en términos paecidos.

Los señores Valls y Cerdá, confirmaron las manifestaciones del señor Alzamora en la cuestión del embargo de almendrán.

D. Miguel Planas.—Dijo: analicemos las causas de lo ocurrido. La causa fué la pasividad de las autoridades que no evitaron el saqueo, antes de que se desarrollara.

Censuró duramente a la prensa, pues cree que con su campaña en favor del abaratamiento de las subsistencias ha descarrilado la opinión pública.

También tiene la Cámara de Comercio su parte de culpa.

El conflicto es antiguo y la Junta de Subsistencias ha parecido ponerse siempre del lado de quienes gritaron más.

Eso de prohibir la exportación en general es dar palo de ciego.

El señor Alzamora (don Fernando). Dice que la reunión es para algo más que para defender los intereses comerciales. La situación se ha ido agudizando y hemos visto que existen mediadores que ganan un 200 por ciento en la venta de sus mercancías. Esto, sencillamente es intolerable.

No haré la causa de las masas pero todos sabemos que los jornales aún habiendo sido aumentados, no alcanzan la subida que han sufrido las mercancías.

Por este concepto acertada la campaña de la prensa, pues las cosas no debieran haber llegado al extremo que llegaron.

Creo también que el Gobernador si en la plaza fué con el deseo de restablecer la normalidad.

La Cámara ayudada por las fuerzas vivas, debe procurar que se abaraten las subsistencias y si no hacemos esto no vamos al corazón de la cosa. Si conseguimos esto, si que habremos conseguido algo.

El señor Valls propone anunciar diariamente en la prensa, los precios a que compran y los precios a que venden para que el público los juzgue.

El señor Homar dice que todas las provincias de España tienen barina intervenida que es el pan de los pobres y pregunta por qué no la tiene Mallorca.

El señor Ferragut.—Opina que en la Cámara hay personas competentes y propone nombrar una Comisión para que estudie el modo de llegar al abaratamiento de las subsistencias. Después si que podrían convocarse las fuerzas vivas a una reunión.

También se debe estudiar una forma para que se respete el principio de autoridad y evitar que se repitan los sucesos del martes.

De lo contrario el comercio deberá organizarse para defenderse a sí mismo.

D. Bartolome Rubió.—Dice que en la plaza de Abastos no se han cumplido ni un solo día los acuerdos del Ayuntamiento ni los de la Junta de Subsistencias quienes deberían avergonzarse de no haber sabido hacer cumplir las leyes. Si ellas se cumplieran, nadie protestaría.

No fué el comercio el causante de lo de ayer, sino las verdaderas.

En la pescadería no se ha podido lograr que hubiera un cartelón con los precios de lasa.

Todo esto puede arreglarse en 24 horas y si las autoridades no quieren hacerlo, que se vayan.

También la prensa se ha puesto siempre al lado del pueblo en la cuestión de las subsistencias.

Se quiere que bajo el pan y el gobierno nos impide traer harinas de Barcelona.

Don Vicente Alzamora dice que no pueden cumplirse las leyes porque hay artículos de importación que cuestan más fuera de aquí.

Yo no creo en las leyes. Seguiremos comprando caro y la cuestión se agudizará más.

Creo que precisa que el comercio, la industria y las clases pudientes se preocupen del actual problema y entre todos y en la parte que a cada cual corresponde, poner las subsistencias al alcance del obrero.

En cuanto a las barinas, sepa el señor Rubió que las recibo de muchos otros puntos en mejores condiciones que las de Barcelona.

Si los obreros ganan poco, a pesar de nuestro esfuerzo, no adelantaremos nada; ni con tasa ni sin ella.

Don José Mas se ocupa extensamente de la cuestión de las patatas.

Los señores Agustí y Cortés manifiestan que están dispuestos a vender durante cuatro o cinco meses al precio de coste, sin ganancia alguna, al objeto de ver si este sacrificio, unido a una rebaja que se pudiera lograr de las tarifas de la Isleña y Ferrocarriles, da algún resultado.

El señor Ferragut insiste en el aumento de salarios, pues la vida no se abaratará.

El señor Miró, propuso—dice—que se indicara un punto donde vender artículos baratos para las clases menesterosas.

Don Gabriel Mulet dice que los hechos para analizar son dos: la carestía de las subsistencias y la indefinición absoluta en que se encontraron el martes las clases mercantiles.

Del problema de subsistencias no debemos culpar a nadie, pues ha disminuido la producción y los medios de transporte. Esta es la causa.

En Palma debemos reconocer que desde que se agudizó el problema no hemos dado con una autoridad que mantuviera unos precios razonables.

Don Pedro Cortés de Inca, dice que los comerciantes compran a buen precio los géneros de importación y que solo podrá abaratarlos lo que se siembra en Mallorca.

Opina que deben aumentarse los jornales.

Don Fernando Alzamora cree que deben darse medios de abaratar la vida y no aumento de jornal.

En cuanto a la prensa, creo que si ha hecho una campaña, era bien justa, pues en el asunto de las subsistencias se ha llegado a un punto increíble, por las causas que sea. No creo que deba censurarse a la prensa sino pedir su apoyo.

La Junta de Subsistencias no ha desempeñado un buen papel y la Cámara debe ofrecer su apoyo personal y material en caso necesario.

El Sr. Qués entiende que el problema de las subsistencias es difícil de resolver y lo prueba el que el Ayuntamiento no ha podido conseguirlo, ni los que me han precedido en el uso de la palabra dan soluciones fáciles.

Estoy seguro, dice, que los comerciantes mallorquines son de los únicos de toda España que adquieren los géneros en mejores condiciones y aquí, por espíritu de competencia, los detallan con beneficio módico, dando ventajas de plazo a los adquirentes.

Como por otra parte; hay que convenir que el jornal que perciben los obreros es insuficiente para atender a sus apremiantes necesidades, hay que resolver el pronto aumento de estos salarios y además debe el Ayuntamiento convocar a todas las fuerzas vivas y hacer que contribuyan con un tanto

por ciento sobre sus productos o ingresos y con éstos que podría recibir la Corporación municipal, ayudar a que ciertos artículos del consumo del menesteroso sean vendidos a bajo precio, indemnizando a quien corresponda.

Procede también agruparse los almacenistas y suscribir un seguro para que en casos semejantes a los que lamentamos sufran las pérdidas del saqueo con la debida proporción y no se dé el caso de que haya industrial que quede en la miseria.

Debemos protestar ante las autoridades de los hechos ocurridos, perdonando a las masas inconscientes, mal dirigidas, persiguiendo a los cabecillas que han preparado el movimiento, y si es necesario, ejercitar la acción popular.

D. Enrique Sureda aboga por la implantación aquí de un cuerpo de seguridad, de 50 o cien hombres.

D. Alfredo Llompart manifiesta ser contrario a todo permiso de exportación ahora. Dice que se habla de exportar bigos, pues no son bigos solo lo que se exporta sino judías.

Le contesta el Sr. Fomar Kleber, manteniendo su opinión el Sr. Llompart.

El señor Pascual (don Joaquín) indica y propone que, sin desatender los sagrados intereses de la clase consumidora, y en la parte que ello sea posible, cuide la Cámara de Comercio de que no sean lesionados los no menos sagrados de los comerciantes.

La proposición del Sr. Pascual fué aprobada por unanimidad.

El presidente, señor Esteve resume los discursos, acordándose nombrar una comisión de subsistencias que designará la mesa y que estará al lado de las autoridades para el estudio y resolución del problema que padecemos.

Nombrar una comisión para la formación de un seguro colectivo, entre los asociados de la Cámara.

Una numerosa comisión de la Cámara de Comercio presidida por la Mesa, pasó seguidamente a dar cuenta de dichos acuerdos al Capitán General.

No podemos menos de agradecer a los Sres. D. Fernando y D. Vicente Alzamora las palabras que pronunciaron en defensa de la prensa local, injustamente atacada por los que su egoísmo no les permite comprender la desinteresada y sagrada misión del periódico, cuando obra con la nobleza y rectitud que ha obrado, especialmente en la cuestión de subsistencias.

TELEGRAMAS

Senado

Madrid 19 (11'35 n.)

Bajo la presidencia del señor Groizard empieza la sesión.

El señor marqués de Cortina da cuenta del atentado de que ha sido víctima el Presidente del Consejo francés M. Clemenceau, condenándolo. Pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara y que se telegrafe al Gobierno francés.

Así se acordó.

Dió comienzo la discusión sobre la pensión de 500 ptas. a la viuda del general Aldave.

El señor Maestre pidió pensiones para la familia del general Arizón y para la viuda del capitán Ripoll.

Por falta de número de senadores se aplazó la votación hasta mañana.

Y se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 19 (9 n.)

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

El señor conde de Romanones da cuenta a la Cámara del atentado de que ha sido víctima el Presidente del Consejo francés Mr. Clemenceau.

Propone a la Cámara que se telegrafe el sentimiento a Francia, quedando acordado por unanimidad.

El señor Pi y Suñer defiende una proposición pidiendo que se autorice a Cataluña para realizar el referendun individual sobre la autonomía integral.

Añade que si se realiza la propuesta será declarar que no importa conocer la voluntad de Cataluña.

El señor conde de Romanones dice que no se puede acudir al referendun para un estatuto que tendría que otorgarles el Parlamento.

El señor Pradera dice que votar la proposición sería comprometerse a la aprobación del estatuto.

Cataluña no está lejos para que ignoremos el origen de esos apremios.

Niego, dice, que sea la voluntad de Cataluña ese estatuto.

No se puede llevar el problema a un terreno que haga imposible la concordia. No se puede presentar como soberanía la voluntad de Cataluña.

Se entra en el orden del día.

Se pone a discusión el presupuesto de Estado.

El señor Rodés, combate extensamente la política de Marruecos.

Dice que la conferencia de la paz adoptará disposiciones para el protectorado español de Marruecos.

El señor conde de Romanones lo niega energicamente. Sostiene que para España es vital el territorio de Marruecos.

Asegura que con la mediación del Raisul fuimos sin grandes violencias a Alcazarquivir y Larache.

En Marruecos mantenemos el «status quo» de común acuerdo con Francia e Inglaterra.

En la cuestión de Tánger se mantendrá lo dispuesto en el tratado de 1912.

Asegura que el Gobierno defenderá los sacratísimos derechos de España.

El señor marqués de Lema defiende la política conservadora en Marruecos.

Se suspende el debate y continúa la discusión del dictamen sobre el acta de Gefeze.

Por carecer de número de diputados se suspendió la sesión.

De Política

Los presupuestos

Madrid 19 (11 n.)

Esta tarde el Sr. Rodés defenderá una enmienda presentada al presupuesto de gastos.

Enmienda de los Diputados castellanos.

Madrid 19 (11 n.)

Los diputados castellanos de diferentes matizos han presentado unas cien enmiendas al proyecto de autonomía del Gobierno y pedirán votación nominal para la aprobación de ellas a fin de entorpecer el proyecto.

Atentado contra Clemenceau

Detalles

Madrid 19 (5'25 t.)

(Urgente)

Paris—El agresor de Clemenceau estaba oculto en un mungitorio.

Al pasar el coche disparó y para detenerle la multitud se precipitó sobre él tratando de lincharle.

La policía le detuvo e intentó hacer fuego sobre él.

El chauffeur del auto de Clemenceau y un guardia también resultaron heridos.

El agresor

El agresor declaró que se llama Cotti y que era fabricante, con residencia en Compiègne.

Numeroso gentío se estacionó frente al domicilio de Clemenceau para enterarse de su estado.

Se le ha practicado la primera cura y Clemenceau está tranquilo.

El estado de Clemenceau

Madrid 19 (11 n.)

Paris—Los médicos han reconocido a Clemenceau apreciándole una herida en la parte posterior del homóplato derecho, sin lesión general.

El estado del herido es perfecto.

FABRA.

INFORMACION

Tumulto en Alcudia con motivo de un embargo.

La guardia civil del puesto de Alcudia dice con fecha de ayer al señor Gobernador que a las 20'30 del día anterior procedió a disolver una manifestación de vecinos que se había formado en la calle de San Jaime, que se oponía a que el Juzgado practicara un embargo en determinada casa de la calle de referencia.

La presencia de la autoridad fué suficiente para sofocar el tumulto, procediendo luego a la averiguación de los promovedores del alboroto.

Una agresión y un herido en Sta. Margarita.

La guardia civil de este pueblo, comunicó al Gobernador que antesayer fué encontrado tendido en tierra, herido en la frente el comerciante de la citada localidad Gabriel Piñó Piña. El daño le fué producido al parecer con una llave inglesa.

Según manifestación del Piña, fué agredido por el vecino de aquella localidad Miguel Ramis, por resentimientos que de antiguo tenían. Se abalanzó el Ramis sobre él, dándole repetidos golpes en la cabeza que le dejaron sin sentido.

El agresor fué detenido en su domicilio donde se hallaba acostado; fué puesto a disposición del Juzgado junto con un cuchillo de grandes dimensiones que le fué ocupado.

Cuestiones sociales

Los albailles

El gremio de operarios de este oficio ha solicitado permiso a la autoridad militar para celebrar el día 21 de los corrientes una reunión en la Casa del Pueblo con objeto de tratar la conveniencia de pedir aumento de jornales en vista de las tristes circunstancias porque atraviesa aquella clase, como también pedir la jornada de 8 horas.

Los albailles de Manacor se han declarado en huelga solicitando el aumento de jornal en vista de la actual carestía de las subsistencias.

La huelga se desarrolla en medio del más perfecto orden.

Información militar

Matrimonios. — Se concede licencia para contraerlo con doña Carmen Clemente Múgica, al capitán médico don José Aranguana Ugarte, de la Comandancia de Artillería e Ingenieros de Menorca.

Condecoraciones. — Ha sido concedida la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al oficial 1.º de Oficinas Militares don Ignacio Corticacs Botofella, teniente de Infantería don Antonio Mestre Rebase y teniente de Intendencia don Juan Taberner Tomás.

Ascensos. — A capitán honorífico, el teniente de la Guardia civil (E. R.) retirado por Guerra don Miguel Gomila Oliver.

Destinos. — Oficinas Militares: El oficial 3.º don Manuel Aznarés Dainsá, ascendido, del Gobierno Militar de Mallorca, a la Capitania General de la 8.ª Región, hasta la organización de la base naval de El Ferrol.

Concursos. — Se anuncia el correspondiente para cubrir una plaza de capitán de Intendencia profesor de la Academia de dicho cuerpo.

Notas del Carmel

PERSONALES

En turno de antigüedad han ascendido a oficial segundo don Juan Oliver Mulet y a tercero don Bernardo Cabot, que sirven en esta Delegación de Hacienda.

DE VIAJE

Para Valencia ha salido esta mañana el concejal señor Quetglas.

Anoche salieron para Barcelona el comerciante don Francisco Alberty, los propietarios don Luis Vives y don Lorenzo Roses, don Antonio Gabarró y el maquinista don Sebastián Covas.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos. — Stos. Maximiano obispo y Félix Cuarenta Horas. — Empezarán en San Jaime dedicadas al apóstol San Matías: Exposición a las cuatro de la tarde, juego los actos de coro, Resario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Vista. — A la Ntra. Sra. de la Presentación en Montesión.

MARITIMAS

Anoche, a las ocho y media, salió para Barcelona el vapor «Rey Jaime I.»

A las doce de esta tarde, ha salido para Ibiza y Valencia el vapor «Rey Jaime II.»

Ha salido con destino a Valencia el laúd «San Antonio» con cargamento de madera de pino en tablas.

Es esperado, procedente de Alicante, el laúd «Nueva Merced» con cargamento de patatas.

Las subsistencias

En la Plaza de Abastos

El Mercado ha continuado esta mañana, custodiado por fuerzas de Infantería e Ingenieros y muchos individuos de la guardia municipal.

Durante toda la mañana el concejal señor Solá y otros compañeros de Consistorio han cuidado fueran cumplidas las disposiciones relativas a la tasa y pesos, lográndose lo que no se había conseguido hasta la fecha. Los vendedores han usado de buenas formas para con el público y han vendido rigurosamente a los precios establecidos.

Coles y otras verduras, las ha habido en abundancia. Puede asegurarse que han sido vendidas unas dos mil coles al precio de pts. 0'40 las medianas, o sean, las que eran vendidas a razón de pts. 1'75 y 2 pesetas los días anteriores al molin. Las de tamaño me-

diano han sido vendidas entre 0'25 céntimos y 0'15.

De la venta de las primeras partidas de coles llegadas esta mañana a la Plaza de Abastos se han encargado el Comandante de la guardia municipal señor Cubi, el concejal señor Solá y algunos municipales, pues desde los carros han ido directamente al público. Por la citada razón y desapareciendo el intermediario se ha conseguido el abaratamiento del producto, con satisfacción por parte del público.

Este hecho demuestra la ventaja que reportaría al vecindario que el Ayuntamiento procediera a la municipalización de la verdura.

Alterado

Se ha producido un ligero incidente entre un individuo del cuerpo de policía, el Comandante de la guardia municipal señor Cubi y el concejal señor Solá, por haberse opuesto el policía, según se nos ha manifestado, a la imposición de una multa de 25 pts. que el citado concejal señor Solá había impuesto a cierta vendedora por haber pedido por unas coles que vendía, mayor precio que el determinado por la autoridad municipal.

Las autoridades mismas han sofocado el incidente, que será puesto en conocimiento del Gobernador.

Abundancia de huevos

En el Ayuntamiento, se ha encargado esta mañana de regular la venta de huevos el concejal señor Aguirre.

La autoridad municipal se ha incautado de 20 canastos, con 2.000 docenas de huevos por lo que ha habido hoy, como ayer gran abundancia de esta mercancía.

La mercancía de referencia venía consignada, desde los pueblos, al trust huevero y otros comerciantes del ramo de esta capital.

Después de satisfechos por completo las necesidades del público ha quedado en el Ayuntamiento, un remanente importante para mañana.

Estamos muy satisfechos de que los hechos nos hayan dado la razón.

Un poco, nada más, de buena voluntad por parte del Ayuntamiento y abastecedores puede atenuar en muy pocos días el problema candente.

Y la prueba de ello está en los resultados obtenidos estos dos días con los productos que el Ayuntamiento se ha encargado de vender.

Pescado

Lo ha habido en relativa abundancia, apesar de no haber salido a la pesca la mayor parte de las barcas del «bon» de esta matrícula.

Las existencias han sido vendidas rigurosamente al precio de tasa.

La expendedora de pescado, María Segura, nos ruega hagamos constar que en modo alguno escondió cajas de pescado con la intención de destinarlos al embarque, sino que el pescado que escondió se trataba de existencias que tenía en la Pescadería al iniciarse el tumulto y que de común acuerdo con la autoridad las retiró y escondió con objeto de evitar el saqueo.

No se embarca comestible alguno Por orden terminante de la autoridad militar ha sido prohibido todo embarque de comestibles, desde el día que se encargó del mando, así es que en los vapores correos solo salen mercancías de necesidad secundaria.

Llegada de harinas

El vapor «Rey Jaime I» en su viaje de ayer fué portador de 430 sacos con 41.200 kilogramos de harina.

Multas

Hoy el Sr. Alcalde ha impuesto una multa de 25 pesetas por faltas cometidas en el precio de las subsistencias.

Después de los sucesos

El mando de la provincia

Hemos pedido al señor Gobernador cuando se encargaría de nuevo del mando de la provincia ya que actualmente la situación parecía ya normalizada, diciéndonos el señor Valarino, que enseguida que entendiera no quedaba rastro alguno del pasado movimiento.

Habiendo circulado rumores de que el Presidente del Consejo, había ordenado telegráficamente al Gobernador, antesayer, que se hiciera nuevamente cargo del mando, le hemos interrogado acerca de la veracidad de esta noticia, a lo cual ha contestado nuestra primera autoridad civil que efectivamente era así, pero por telegramas recibidos posteriormente del Ministro de la Gobernación o sea después de enterado de lo sucedido, se le ordenó que estuviera encargado, la autoridad, militar, hasta que las circunstancias aconsejaban otra cosa.

Regularmente de persistir la tranquilidad de estos, dentro de poco se encargará de nuevo el señor Ruiz Valarino del mando de la provincia.

Se retiran las tropas

En vista de la normalidad reinante se han retirado muchas tropas que custodiaban las casas de comercio y tabernas, a sus respectivos cuarteles. Los tranvías circulan también sin soldados.

Quedan custodiados los Bancos.

La benemérita ha continuado patrullando por algunas calles de Palma.

Disposiciones de la autoridad

Según se nos ha manifestado en la Inspección de policía, el Capitán General ha ordenado que no se practiquen más detenciones.

Ha ordenado además dicha autoridad al Juez militar instructor, que active los asuntos, a fin de que hoy mismo puedan ser puestos en libertad los detenidos, que no resulte culpabilidad manifiesta contra ellos.

Haciendo investigaciones

Con motivo de los rumores circulados sobre si en los cajones de bigos sustraídos

de los almacenes del señor Pomar, había o no en muchos de ellos, embutido y habichuelas entre los bigos, artículos prohibidos de salida para la exportación, el personal de Aduanas y carabineros, con un celo que les honra trabajan activamente para el esclarecimiento de tales afirmaciones.

En el Gobierno civil.—El Sindicato de fabricantes constituido.

Esta mañana hemos hablado con el señor Gobernador, manifestándonos que estaba dando disposiciones encaminadas a conseguir el abarataimiento de las Subsistencias.

«El Sindicato de fabricantes de harina, — nos ha dicho—ha quedado por fin constituido esta mañana y nombrando la Junta ejecutiva que ha de regirlo.

Han sido designados para ello; los señores, D. Honorato Salom, presidente del Banco Agrario, D. Gabriel Sampol de Montufil y el almacenista, D. Damián Mulet.

Constituyen el Sindicato, el núcleo de molineros y comerciantes a quienes con arreglo a la ley corresponde.»

Inmediatamente la Comisión ejecutiva con el señor Gobernador han telegrafado al Ministro de Abastecimientos, dándole cuenta de la constitución del Sindicato y solicitándole con toda urgencia el envío de 3.000 toneladas de trigo y 500 toneladas mas, con doble urgencia del primer vapor que con el citado cereal llegue a Barcelona, procedente de la Argentina.

Hemos felicitado, por lo que podemos llamar acontecimiento, al señor Gobernador, asegurando que si el Ministro atiende en seguida como esperamos, la petición anti-dicha, Palma, podrá contar en breve con pan bueno y barato y verá realizado uno de sus más legítimos anhelos, cual es el resurgimiento de la industria harinera.

Recogiendo comestibles Hoy han continuado las autoridades recogiendo mercancías sustraídas de los diferentes comercios y puestos de la plaza de Abastos de esta capital.

A las doce de esta tarde han sido conducidos en el Gobierno Civil unos 20 cajones con bigos, bastantes de ellos medio vacíos recogidos en la Soledad.

Mas bigos recogidos

Por el Comandante señor Cubi, han sido entregados en la Inspección de Policía, 23 cajones llenos, uno vacío, un pote lleno y un saco con judías.

Estos objetos han sido encontrados esta noche en la vía pública.

La venta de coles

El Alcalde accidental señor Barceló y Caimari, que no cesa un momento en su labor de organización (de los servicios que hacen referencia a las subsistencias, ha dispuesto que desde mañana sean vendidas en la plaza de Palou y Coll las coles que procedan de Alcudia, Santa Margarita y otros pueblos y las que se producen en la huerta de Palma en los puestos de la plaza Mayor.

Otra disposición acordada También el señor Barceló y Caimari ha dado la orden de que a la una de la tarde queden completamente desocupados los puestos de venta de verduras de la plaza Mayor, con el objeto de procederla limpieza diaria del citado recinto, bajo amenaza de retirar el puesto al vendedor que no cumple.

Una amenaza de los coriantes Esta mañana ha comenzado a cumplirse la orden dada por el señor Alcalde, referente a la clasificación y reparación de las carnes en las mesas de los coriantes, que establecen las ordenanzas municipales.

Porque esta disposición no ha sido del agrado de los coriantes, los cuales si bien han cumplido en el día de hoy, se muestran disgustados y para exteriorizar su protesta han decidido no proceder desde hoy a la matanza de reses a fin de conseguir que mañana y días sucesivos esté sin surtir la plaza de Abastos.

Enterado de esta actitud el señor Barceló y Caimari, ha llamado a su despacho al coriante que tiene a su cargo las mesas reguladoras, el cual se ha comprometido a sacrificar hoy tres bueyes y varios carneros, quedando así asegurada la venta de carne en el día de mañana.

Para los días sucesivos el señor Alcalde tomará otras medidas enérgicas a fin de conseguir desbaratar los planes de los coriantes.

La venta de huevos

En los bajos de la Casa Consistorial han sido expendidos hoy varios miles de docenas de huevos al precio de 1'65 pts., habiendo quedado un remanente importantísimo para mañana y días sucesivos.

Ha presenciado la venta el concejal señor Villalonga y Olivari.

A cada comprador se le ha servido como máximo una docena de huevos.

Verduras y pescados

La plaza Mayor se ha visto hoy surtida con bastante abundancia de toda clase de artículos especialmente de pescado y verduras.

Las verduras se han vendido a precios verdaderamente económicos, gracias a la energía y vigilancia y organización desplegadas por el Delegado del señor Alcalde en la Plaza de Abastos el segundo Comandante de la guardia municipal D. Juan Comas.

Hoy el público ha podido tocar las consecuencias de una verdadera intervención y organización produce resultados benéficos para el vecindario.

Un acto digno de elogio

Esta mañana en la plaza de Abastos, cerca de las diez, ha estado a punto de ocurrir un nuevo conflicto ocasionado por el egoísmo desmedido de uno de los vendedores de coles.

El citado vendedor intentaba expender las coles que le había adquirido de los hortelanos a 20 y 30 céntimos, a 1 peseta.

Este hecho a dado ocasión a la protesta de unos compradores, a los cuales se han unido otras personas, pero oportunamente se ha dado cuenta del hecho el Teniente de Alcalde D. Justo Solá que se encontraba en la Plaza Mayor, acudiendo en seguida enterándose de la cuestión.

El señor Solá ha requerido al Delegado del Alcalde D. Juan Comas para que le enterara del precio a que había comprado las citadas coles, resultando ser a 20 y 30 céntimos. En vista de ello el señor Solá se ha colocado en el puesto del vendedor, procedi-

diendo él en persona a la venta de las coles al precio citado de 20 céntimos las coles pequeñas y a 30 las grandes.

La existencia de coles ha quedado a los pocos momentos agotada y con ello castigado el citado vendedor, pues el señor Solá las ha vendido al precio de coste.

El acto del señor Solá ha sido muy elogiado y aplaudido por el público.

Visita a los detenidos

Esta mañana el concejal señor Obrador que está encargado accidentalmente de la Presidencia de la Comisión de Fomento, ha llevado a cabo una visita a las personas que se encuentran detenidas en la cárcel con motivo de los sucesos ocurridos antesayer.

El señor Obrador ha hablado con los detenidos enterándose de si estaban debidamente atendidos y les ha encarecido que le expusieran sus reparos o quejas, si las tenían, sobre alguno de los servicios de dicho departamento.

Los detenidos han manifestado que agradecían mucho la visita, pues deseaban formular una enérgica protesta contra la medida que se les sirve, la cual es poco menos que repugnante.

Respecto a los demás servicios no han formulado queja alguna.

El señor Obrador, ante la queja expuesta por los detenidos, ha dado inmediatamente enérgicas disposiciones al Director de la Cárcel para que llamara hoy la atención del contraista y le ha ordenado que citara para mañana al referido contraista ante el señor Alcalde, quien ya de antemano ha tomado las correspondientes disposiciones contra el proceder de aquel.

En la Prisión Provincial

Esta tarde, a las cuatro y media se hallaba en la Prisión Correccional el Juez Militar que instruye la causa contera los sucesos, habiendo tomado declaración a los individuos allí recluidos con el citado motivo.

Esta tarde, a la hora citada, había detenidos unas cincuenta personas.

El estado sanitario

Para demostrar el buen estado de salud que actualmente se disfruta en esta capital, basta decir que en el Cementerio Municipal hoy a las cinco de la tarde, sólo había sido conducido allí el cadáver de una anciana.

De Teatros

Principal

Esta tarde se celebrará en este coliseo la función benéfica con el programa que ya hemos publicado.

Mañana viernes se reanudarán las sesiones de cine con un escogido programa de películas.

Lírico

Se reprisaron ayer las zarzuelas Moros y cristianos y La alegría del batallón, que valieron muchos aplausos a todos los artistas y en especial a las señoras Rovira, Rossell, Alaccer y Espinosa y a los señores León, Tormo y Caballer.

Esta noche a las nueve se pondrán en escena las zarzuelas, El Olivar, Moros y cristianos y La canción del olvidado. Mañana viernes, a las seis de la tarde se celebrará un gran vermouth moda, poniéndose en escena La reina mora y La Canción del olvidado y por la noche, a las nueve y un cuarto, Los pícaros celos y Canción del olvido.

Más telegramas

Lo que dice Romanones

Los sucesos de Palma

Madrid 19 (2 t.)

El señor conde de Romanones despachó con S. M. el Rey. Este le felicitó con motivo de su Santo. El Rey le regaló unos sobrios gemelos de platino con brillantes.

Dijo el señor Conde que en Barcelona reina tranquilidad y que tiene buenas impresiones de la solución de la huelga de la Canadiense.

Respecto a los sucesos de Palma manifestó que las primeras noticias que había recibido parecía que no tenían importancia; pero después se ha visto que sí, puesto que el movimiento que se inició en el mercado se extendió saqueando los almacenes, lo cual justifica las medidas adoptadas y hace resaltar que si el Gobernador resignó el mando en la autoridad militar, fué a causa de la escasez de fuerzas de que dispone el Gobernador.

Confirmando que se ha levantado el estado de guerra en Granada.

Manifestó que esta tarde se discutirán los presupuestos y luego se planteará el debate sobre la cuestión de Marruecos, que será interesantísimo, por la suficiencia que el señor Rodés tiene sobre esta materia.

Dijo que le comenzaba a preocupar las lluvias que caían y que estaba cortada la línea férrea de Aranjuez a Toledo. Esto dificulta los transportes de trigo a Madrid y a las fábricas de harinas que están situadas en un radio de 50 kilómetros.

Añadió que había recibido un telegrama del Comisario general de Marruecos señor Berenguer en el cual le da cuenta de la sumisión del Jefe de tres poblados de las cábilas de Elbaus.

Ecós varios

REGRESO DE UN BATALLÓN

Madrid 19 (11 m.)

Ojón.—En un tren militar ha regresado a Burgos un batallón del regimiento de la Lealtad.

Las obras de Julio Antonio El Gobierno está decidido a comprar las obras del escultor Julio Antonio para el Ministerio de Instrucción al objeto de aliviar la situación de la familia.

Desde Barcelona

Los delitos sociales

Barcelona 20 (5 m.)

Continuó ayer la labor del juzgado que interviene en los sumarios por los delitos sociales.

En representación del Ministerio fiscal interviene el abogado fiscal señor Fernandez Pena.

Dicho juzgado se ocupa de los sumarios referentes al asesinato de Luis Mata y Joaquín Baró.

Aunque nada puede decirse en concreto del resultado de las actuaciones, se abriga la esperanza de que algo se averiguará, especialmente sobre la muerte del Baró.

El proceso de la Mundeta

En vista del dictamen emitido por los médicos acerca del estado de la Mundeta, opinando que dicha procesada no puede ser trasladada a la cárcel, el juzgado ha ordenado a los médicos forenses que la reconozcan y dictaminen sobre su salud.

La gripe en la cárcel

El Director de la prisión celular a prohibido las comunicaciones en dicho establecimiento en vista del recrudescimiento de la gripe!

Hay atacados nueve empleados y diez reclusos.

Contra un tranviario

En la carretera de Verdeta un tranvia chocó con un carro, resultando el conductor de este último con heridas en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo.

A causa del accidente se congregó en dicho lugar numeroso público que le emprendió a pedradas contra el tranvia.

El conductor de este fué perseguido por el público y apedreado.

Resultó herido y sufrió un síncope cardíaco.

La Liga Patriótica

Han tomado posesión de sus cargos, interinamente, los señores que constituyen la nueva directiva de la Liga Patriótica española, hasta su ratificación en la Asamblea general, que será convocada para cuando vuelva la normalidad.

En dicho acto se expondrá la orientación de la Liga, la cual por ahora no ha tomado acuerdo alguno, habiéndose limitado sus componentes a un cambio de impresiones en el cual hubo perfecta unanimidad.

El lema será «Todo por España y para España».

Adhiriéndose a la Autonomía

El Ayuntamiento de San Salvador de Torroella ha enviado un oficio al Presidente de la Mancomunidad en el cual manifiesta que por olvido involuntario dejó de remitirse la adhesión de aquel Ayuntamiento al plebiscito de la Autonomía.

Ruega que se le tenga por adherido.

Estaciones Telefónicas En han inaugurado las estaciones telefónicas instaladas por la Mancomunidad en Barliens, Vallbuera, Hostalet de Pirola y Onells.

De viaje

En el expreso de anoche marcharon a Madrid el senador jaimista D. Luis Argemi y el diputado D. Pio Suarez Inchaurre.

La política de Masía El «Centro Nacionalista Republicano» de Gracia, se ha adherido a la política del Diputado Sr. Masía.

Por los sucesos de Granada La Escolar Republicana Radical de Barcelona ha acordado abrir una suscripción en favor de las víctimas de Granada y para contribuir a la erección de un monumento que los conmemore.

Al efecto se celebrará una reunión de los delegados de todas las entidades escolares de Barcelona.

REMITIDO

Palma 20 de Febrero de 1910.

Sr. Director del Diario LA ÚLTIMA HORA

Presente.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Como Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos, «Asistencia Palmense», en nombre propio, en el de la Junta Directiva y en el de gran número de socios, ruego se sirva exteriorizar en las columnas del diario de su digna dirección, el agradecimiento que nos cabe respecto a la Compañía de seguros contra incendios «La Catalana» por su actividad en el arreglo del incendio que tuvimos en el salón de fiestas. Dicho incendio, ocurrió el día 4 del corriente; el 5, presentamos los certificados al activa Representante en esta «Don Baltasar Pujol»; el 8, llegó a Palma el perito de la Compañía quedando el mismo día fijado el importe de los daños y el día 12, nos fué hecha efectiva la cantidad.

Tan digno proceder dice muy bien en favor de «La Catalana» y por ello no es grato hacero público.

Le anticipa las gracias, su afmo. s. s. Q. S. M. B.

Barlojemé Fons

SUBASTA

El día 24 de los corrientes a las 11 horas, se subastará la casa n.º 4 de la Calle de la Riera de esta ciudad, en el despacho del Notario D. Francisco de Paula Massané (plaza de Antonio Maura, n.º 1, Palma). Las condiciones de la Subasta y los títulos de propiedad de la finca obran en dicha notaría.

SE DESEA TRASPASAR acreditada SALCHICHERIA fundada en punto céntrico de esta Capital. Informe Centro de Anuncios.